



NIT 900.880.846-3

CONCESIÓN
Rumichaca -
Pasto



K00 1926
GS 632-17

GS 632-17

San Juan de Pasto, 07 de diciembre de 2017.

Personera
NIDIA ELIANA MAINGUEZ QUISCUALTUD
Personera Delegada en lo Político
Calle 20 # 28-35 Edificio Doral 2° y 3° piso

FOLIO DE CORRESPONDENCIA			
RECIBI	DIS	NUM	ABO
Y.04	19	DIC	2017
Recibe: <i>Sand</i> <i>anexo 1 CD</i>			

Referencia: **Contrato de Concesión Bajo el esquema APP 15 del 11 de septiembre de 2015**

Asunto: **Respuesta a radicado R001926-17 solicitud de copia Trámite DL 133 - 2017.**

Cordial saludo,

Reciba un cordial saludo de la Concesionaria Vial unión del sur SAS. Sea lo primero manifestarle nuestro compromiso con la ejecución del proyecto vial Rumichaca-Pasto, así como con las obligaciones que de la ejecución de nuestro proyecto se derivan.

En atención a su solicitud radicada el día 24 de noviembre de 2017, relacionada con la remisión de copia del acta que se suscribió en reunión el día viernes 10 de noviembre de 2017, al igual que la presentación realizada en la misma jornada, me permito aportar lo solicitado en medio magnético (CD) para su conocimiento y fines pertinentes.

Esperamos haber dado una respuesta definitiva a la petición por Usted presentada, mediante el radicado de la referencia.

Atentamente,

GERMÁN DE LA TORRE LOZANO
Gerente General
Concesionaria Vial Unión del Sur

Anexos: CD
Proyectó: D Álvarez
Revisó: A. Rosero



www.uniondelsur.co

Facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Carrera 30 A #12A-24 - Barrio San Ignacio
Contacto: (+57) 22364584 - Pasto - Narino - Colombia